

Aparece

os Jueves y Domingos

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Fincas 18 de Julio, 101 y 103
y Rio Negro 96 y 98

Periódico liberal, político y comercial

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 cts.
Número del dia 0.10**AVISO**

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Sábado 14—San Valentín.
Domingo 15—1º de Cuaresma San Cratón, Faustino y Jovita.
Lunes 16—Santos Gregorio, Jenias y Julian.
Martes 17—Santos Donato y Silino obispo.
Miércoles 18—Santos Simeón Elia y Claudio.—TEMPORA.
Han 45 días transcurridos, saltando 20 para fin de año.
Sol sale a las 5 y 4 Se pone 6 y 56

EL ARGOS

DURAZNO FEBRERO 14 DE 1891

CUARESMA

—o—

Pasado los días de verdadera locura, el mundo cristiano entra en el periodo de la abstinencia y ayunos en conmemoración a los cuarenta que anexas de su martirio, pasó el Salvador, aquel gran sacerdote que con su divina palabra, vino a transformar el género humano. Aunque en abierta oposición a los mandatos de la Iglesia Romana, nos hacemos un deber en publicar más abajo las disposiciones, del Sr. Gobernador Eclesiástico y que deben regir desde el día de mañana entre los fieles de la diócesis.

Ayuno y abstinencia

INDULTO—I. Habiendo cesado la causa que motivó la dispensa del ayuno y abstinencia en el pasado año, en virtud de concesión pontificia, como de pública notoriedad, volvemos a poner en vigencia las leyes de la Iglesia acerca de este punto, siendo por consiguiente obligatorios en lo sucesivo el ayuno y la abstinencia para todos los que están comprendidos en dicho precepto.

II. Considerando, sin embargo, que existen en esta diócesis causas particulares que harían difícil y quizás nociva a la salud la abstinencia continua de carnes durante la Santa Cuaresma, como lo exige el precepto común de la Iglesia universal, nos, en virtud de las facultades que nos han sido delegadas por el señor gobernador eclesiástico doctor don Mariano Soler y las concedidas por nuestro Santo Padre Leon XIII, con fecha 12 de Diciembre de 1890, dispensamos la abstinencia de carnes en los ayunos de la Santa Cuaresma y del año, con excepción del "Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de Semana Santa, las vigencias de Pentecostes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Asunción de la Santísima Virgen y de la Natividad del Señor", en los cuales no es permitido el uso de carnes a los fieles que hayan llegado

al uso de la razon.

III. En los viernes del año que son de ayuno y en que está permitido el uso de la carne, puedo comerse carne y pescado en la misma comida.

Se previene, sin embargo, que en los domingos de Cuaresma no se puede comer carne y pescado en una misma comida, así como en virtud de facultad pontificia se permite el uso de huevos y laticinios en los días de abstinencia.

IV. Igualmente, hacemos saber a todas las personas que están obligadas al precepto del ayuno que consultada la Sagrada Congregación ha declarado que puede permitirse la cocción con pescado, dado el gran número de extranjeros existentes en la diócesis.

V. Para mayor facilidad de los fieles, permitimos cumplir con el precepto solemne de la comunión pascual en cualquiera de las iglesias y oratorios públicos de la diócesis desde el miércoles de Ceniza hasta la festividad del Sagrado Corazón de Jesús inclusive.

MANDATO—Convenced de la utilidad suma de la Santa palabra, ordenamos a los señores curas procuraren por sí o por otros predicar la Santa Cuaresma de la manera más completa que les sea posible; como igualmente explicar el Santo Evangelio durante la Misa Mayor en todos los domingos del año, y una vez por semana la doctrina cristiana a los niños públicamente.

En atención a las actuales necesidades de la iglesia, mandamos se continúe rezando la colecta Pro-Papa y la Pro-peregrinatitus hasta el regreso de S. Sra. Ilma. y Rvma. a la diócesis; así como al fin de la Santa Misa las paces ordenadas por Su Santidad.

Mandamos, además, a los señores curas y encargados de las iglesias y capillas de la diócesis, que cumplan de la manera más eficaz las disposiciones pontificias acerca de la recolección de limosnas: 1º Para los Santos Lugares, en los días de Ramos ó Viernes Santo. 2º Para las Obras de Propagación de la Fe y Santa Infancia. 3º La últimamente mandada en favor de las misiones del África para la abolición de la esclavitud, que debe hacerse todos los años el día de la Epifanía.

Por último, mandamos que en el primer día festivo después de recibida la presente pastoral y este indulto y mandato, sean leídos durante la misa mayor en todas las iglesias, capillas y comunidades religiosas.

Dad en Montevideo a veinticinco de Enero, Domingo de Septuagésima del año del Señor de mil ochocientos noventa y uno.—Ricardo Isasa.

Por mandato de Sra. Rvma.—Nicolás Luquese, secretario.

REMITIDO

Bournemouth. — Inglaterra, Enero 12 de 1891.

Sr. Redactor de El Argos —Durazno.

Muy señor mío.

En la ciudad de Londres se publica un periódico semanal llamado:

"The South American Journal" cuyo objeto es la representación y el fomento de los intereses de los países Sud-Americanos en Europa. En el número correspondiente al día 10 del corriente mes de Enero aparece un artículo bajo el rubro "Ganado Vacuno," que me permite traducir y enviar a Vd: porque al suponerlo de inmensa importancia, puedo también ser de vasto interés para los estancieros de ese progresista Departamento. El artículo dice así:

"Al continuar nuestra relación empezada el año pasado sobre los productos Sud-Americanos, nos vemos hoy obligados a abordar la cuestión de los ganados vacunos del Uruguay.

Aunque el ganado vacuno, especialmente en pie, no puede ser considerado un artículo de gran exportación en el Uruguay, sin embargo la industria debe constituir la fuente principal de su riqueza, visto que la gigantesca empresa de Liebig por sí sola precisa el ganado producido por una vasta zona de campo. Además, los tasajos exportados al Brasil constituyen un negocio importante y provechoso. Nosotros, sin embargo, deseamos tratar hoy especialmente del negocio de ganado vacuno en pie con la Gran Bretaña, y en dos distintas formas.

Primeramente, los ganados jóvenes para inverná.

La importación de ganado de invernada ha llegado a ser una absoluta necesidad para la Gran Bretaña. El precio de la leche es ya demasiado alto, y el costo de criar un ternero hasta los diez—y—ocho meses odos años, cuando sería sometido al engorde especial, es demasiado crecido para dejarle ganancia alguna al estanciero inglés. Es decir, si el estanciero o el invernador inglés tiene que destetar los terneros que después constituyen su invernada, se halla inmensamente agravado por los criadores de los Estados Unidos, pues los ganados allí a los dos años representan un valor de 5 libras esterlinas por cabeza, mientras los ingleses representan de 12 a 13 libras esterlinas a la misma edad.

Se nos dice que los estancieros del Uruguay pueden desembarcar sus ganados de 18 meses y 2 años ya sea en Londres, Bristol, o Liverpool al precio de 8 a 9 esterlinas. Si esto es así, los estancieros ingleses se felicitarán y les pagarán gustosamente esos precios. Precisamos en la Gran Bretaña ganados jóvenes sanos, "de buenas razas," y el Uruguay se halla en la mejor posición para llenar esa demanda.

El segundo punto es el desembarque de ganado gordo en pie para ser sañado al llegar a Inglaterra, o lo más pronto después.

Este asunto fué tratado hace poco por uno de nuestros amigos, que hizo contratos para la venta de tales ganados sobre la base del término medio de peso de todas las reses de cada remesa que excediera una can-

tidad determinada.

El proyecto no se llevó a cabo, pero es indudable que se efectuará con el tiempo, y como el viaje no parece ser mucho más largo duración que aquella de Montreal a Londres, anticipamos ver un negocio vasto y provechoso en un futuro muy próximo. Que esto contribuirá inmensamente a la riqueza del país y a la valorización de la tierra en el Uruguay no puede cabrer la menor duda."

Hasta aquí el artículo del periódico citado, y del cual envío a Vd. un ejemplar por separado.

Es indudable que hay inmensa conveniencia para nuestros estancieros en ir refinando y mejorando nuestros ganados, si llegan a realizar las esperanzas presagiadas en ese período nuestros esfuerzos se hallarán bien recompensados.

La observación, y la experiencia, de las necesidades europeas nos han guiado en la selección de razas aparentes como base de nuestras mojarras; y al establecer el negocio con Europa hay dos puntos indispensables a los cuales hay que dar atención, y son:

"La mansedumbre y la buena raza;" la primera se explica por si sola, y en la segunda, sabemos lo esencial que es una raza de engordo bueno y continuo, y en la cual los animales aprovechan todo el alimento que se les suministra.

En cuanto al mercado. Nuestros vecinos envían hoy sus remesas a Francia, y el artículo habla de establecer el negocio con la Gran Bretaña. En este caso habría que cerciorarse todo sobre los reglamentos que rigen el negocio en el momento del envío, porque hay épocas en que los ganados extranjeros, debido a diferentes causas, solo pueden ser desembarcados con la condición de ser sañados dentro de los diez días desde el desembarque.

Aprovechando la oportunidad de saludar a Vd., me suscribo, señor Redactor.

Atento y seguro servidor.
ENRIQUE YOUNG.

GACETILLA**PERMANENTE**

De do el mes de Agosto se lo acomoda a varios vecinos de esta villa la cantidad de Dos cientos pesos gastados en las fiestas del dia 25 por orden del Superior Gobierno. Como dice que la Tesorería General ha pagado ya a otros departamentos, mantendremos esta permanente hasta que se haga lo mismo con el

Durazno, quien en holocausto al dia, empleó parte de la cantidad acordada en pan y carne para los pobres.

Aniversarios notables—Febrero 14 de 1714, Muere doña María Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.

1810—Combate de Oviedo.

Domingo 1519—Entrada de Carros I de España, en Barcelona.

1709—Establecimiento de la República romana.

Lunes 1628—Muere el historiador español P. Juan de Mariana.

1640—Muere el compositor romano Gregorio Allegri.

Martes 1809—Combate de Iguazá.

1888—Muere en París el filántropo Nicolas Godin.

Miércoles 1701—Llegada de Felipe V. a Madrid.

1784—Nace en Génova, el violinista Nicolás Paganini.

Carnaval—Resumen de las fiestas habidas durante el Carnaval.

Comparsas—"El Día y La Noche," compuesta de señoritas en número de 18—trajo adecuado al nombre.

Solo hizo acto de presencia en el salón del Teatro donde fueron sumamente aplaudidas por su canto.

Las Indias—Veinte niñas vestidas con todos los atributos de nuestros antiguos charriales. Llamó mucho la atención tanto sus cantos como el traje, marcha y evoluciones.

El tercero dia salió a la calle visitando a varias familias.

Unión Oriental—Composta de 16 jóvenes de la Villa, trajo a lo marinero. Sus cantos fueron aplaudidos en el Teatro, pues como las anteriores no salió a la calle.

Mañana recién tendremos el gusto de verla en el Corso.

Tuna Tejerana—Nuevo estudiante de diferentes aulas, capitaneados por el joven.... Catedráticos de Historia Natural en uno de los Institutos de la Capital. Capa negra y sombrero bicornio, idem: Canciones preciosas, y chistosas adecuadas al título.

Como decimos en otro lugar, fueron aplaudidos y obsequiados por la sociedad. Esta comparsa apenas tuvo dos días de ensayo, fué improvisada a última hora. Mañana se nos dice que formará en el Corso.

Diputación—A semejanza de aquella Batucana, en la noche del martes fué la que soltó la palma en el Salón. Allí estaban caracterizados, diputados, altos empleados públicos y la mar con todos sus pesos. Cada cuadro que se exhibía era saludado con nitrados aplausos.

Proyectos, Comisiones, Prensa, Cuerpo de Agrimensores, nada, absolutamente nada, se les quedó en el caletero a los autores de la broma que no lo exhibieron al público.

Discursos parlamentarios, diálogos entre diputado y delegado, todo indesempeñado con suma habilidad y cultura.

Por nuestra parte los enviamos a esos jóvenes, nuestra más entusiasta felicitación, aunque de paro no hayan dejado de pegarnos el palito de orden y que de seguro se repetirá mañana, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide como se dice cuando hay corridas de toros.

Negras Orientales—La doña María Rosario como vulgarmente se le conoce. Como en años anteriores

sus estandartes iban enajenados de coronas. Su traje este año, si bien del mismo color y hechura de los años anteriores, su color fué en este Carnaval "Blanco y Colorado" que habrá resultar el cutis de sus veinte morritas amen de los jóvenes que formaban parte de ella.

La Aurora—De señoras y caballeros de color—Trajo colorado y amarillo a grandes cuadros. Sus canarios adecuados a la situación, por que atravesia el país. Mas abajo los insertamos. Es el primer año que solo esta comparsa. Como la anterior recibió muchos regalos.

CORSO—No obstante lo manifestado en el Edicto Policial, no hubo durante los tres días de Carnaval, por ro manía segun noticias que tenemos, se llevó con toda pompa con motivo del entierro del Tío Batata o sea la tradicional Sardina.

Agua—Durante el 2º y último día la calle del 18 de Julio fué un diluvio. Se jugó a baldes, felicemente sin haber ocurrido desgracia alguna aunque haya habido como es consiguiente, cambios fuertes de parabolas.

Adornos—Ni un solo palo se ha visto este año, prueba esto que decíamos verdad cuando pedíamos "Pan al Pueblo". La crisis es espantosa y los bolsillos están exhaustos.

Las plazas Independencia y Saavedra, alternativamente fueron iluminadas con profusión de farolitos, quemándose algunas bombas y cohete voladores, concurriendo a ellas las bandas de música.

Bailes—El primero no tan corrido como el del martes, pues, esa noche el salón era pequeño para contener la concurrencia.

Servicio—La Comisión en extremo atenta y obsequiosa, cosa que no debemos extrañar tratándose de su Presidente y vocales.

El Teatro—Adornado con sumo gusto, tocándose la dificultad como sucedió en la noche del martes, que lloviendo, numerosas gotas vienen a inutilizar el traje de los concurrentes.

Orden—Salvo uno que otro cambio de palabras, podemos garantizar que ha sido inalterable, aunque en la Exhibición de Cuadros algunos hayan puesto cara seca y habido en el seno de alguna comparsa, que das lecciones de "contundente" uranidad a ciertos socios.

Captura de los asesinos de don Pedro Sourvie—El 7 de Enero pasado fué alevosamente asesinado en la cuarta sección del Departamento del Durazno el hacen dardo francés don Pedro Sourvie.

Por sospechas fueron reducidos a prisión tres individuos que hace varios meses permanecen en la Penitenciaría.

Debido a una pesquisa hecha ahora por el jefe de la policía del Durazno, en la que le ha acompañado el mayor don Braulio Islas, acaban de ser descubiertos los asesinos del señor Sourvie. Dos de ellos están ya presos, convictos y confesos. Dentro de breves días serán remitidos a esta capital para ser puestos a disposición del Juez de turno en lo criminal.

Ya es de imaginar la inmensa alegría que esta noticia ha de producir en el ánimo de los tres infelices que hace cerca de un año se encuentran alojados en la Penitenciaría, como presuntos autores de un crimen en el que resultan inocentes.

(La Razón).

Nosotros esperamos de la hidalguía de nuestro ilustrado colega Montero-

deano se sirva rectificar el precedente suelto, dando al Cesar lo que por derecho le corresponde, pues, como hemos dicho, solo debió a la astucia y actividad del señor Inspector de Policía, es que hoy está entre rejas el vecino del Puntano Corraldo Romero, presente en el acto del crimen llevado a cabo según su confesión por Gil Viera. Casualmente fuimos los primeros que vimos al Mayor Islas cuando apresó y condujo preso al mencionado Romero sin mas ayuda que su sola persona.

Rectifique, pues, colega en honor de la verdad.

Dr. Camboué—Por el aviso que insertamos en la sección respectiva, verán los interesados la llegada a esta localidad del afamado cirujano-dentista con cuyo nombre encabezamos este sueldo. Conocido ya por sus bien acabados trabajos, el doctor Camboué ha hecho una gran rebaja en los precios y a pagar a plazos.

Lo recomendamos al público. Recibe órdenes en el Hotel Iberico.

Buena oportunidad—Se les presenta a los que por poco platica quieren obtener ricas mercaderías. Lea el aviso del Gran Remate para mañana.

Abuso—La Junta sin facultades para ello, espidió con fecha 7 del corriente una Patente para rodado cuando el plazo acordado venció el último de Enero. Aunque se nos trate de pesimistas hemos de hacer público estas clases de abusos que traen apagados el poco orden que viene observando en la administración.

El Uruguayo—Este colega amigo que se publica en la Colonia ha entrado en sus tres años de existencia. Deseamoslo cierto más.

Mucho ojo!—Procedente de Trinidad llegó a esta Villa el Sábado pasado, don Domingo Martí y Torres, representante de la "Joya Literaria" de los señores Cuspinera Teix y Compañía.

Sociedad La Aurora—La Crisis del 91 Dedicada al Pueblo Oriental.

Vals—CORO.

Victimas nos contemplamos por la crisis que se ve hoy... pero reina nuestra estrella victoriosa en el amor.

Solo—Vamos quedando angostitos, finitos como un pincel, sequitos como lombrices si es que no corre el papel.

No obstante—nos permitiremos recordar entre otras varias, y por considerarlas de indiscutible mérito.

—La Ilustración Artística, "Diccionario Encyclopédico", "La Revolución Francesa", y la "Historia de América" etc. etc.

En la Agencia de esta Villa, a cargo de don Pedro Florenza, se admiten suscripciones a las mencionadas obras, y otras que espondrá de manifiesto.

Para la capital—En estos días pasa hasta la capital nuestro reportero num. 2. Desde ya le deseamos un feliz viaje.

Felicitudes—Muchas son las que ha recibido el joven don Teodoro J. de Pena por sus ocurrencias en la noche del domingo.

Aunque no hicimos acto de presencia en ninguno de los bailes, constatamos por amigos, que Teodoro ha visto como siempre, oportuno.

Se vende—Una máquina inglesa con todos sus jugos de cilindros, propia para dar un diario más del formato de este. Se garantiza su estado.

Nuevo Periódico—Se dice que para el próximo Marzo saldrá otro periódico en esta localidad, y que lanzará en ristre, aromatará a diestra y siniestra sin consideración.

Cámara de Representantes—Han sido nombrados respectivamente Presidente y Vice, el Doctor don Miguel Herrera y Obes, doctor

don Abel J. Pérez y don Jaime Mayol, que previo el juramento de orden han tomado posesión del cargo.

Agradecemos—La deferencia de los distinguidos jóvenes que formaron la "Tuna Tejeriana" por sus galantes visitas a esta imprenta en los días de Carnaval y felicitamos a su director por el éxito que ha obtenido en nuestra sociedad donde fué agradablemente recibida y obsequiada.

Dos amigos—Durante estos últimos días han fallecido en Montevideo el Senador don Francisco Xavier Laviña y en el Brasil el Mariscal Hermes de Fonseca, quo al lado de los Orientales en Tuiuti, Paraguay, compartió "más de una vez de las glorias y fatigas de esa campaña".

Paz en la tumba de ambos compatriotas y amigos.

Acausamos—Recibo á la carta que suscriben por varios amigos se nos ha remitido de capital respecto á "El Argos" y parodiando al célebre Villargas, diremos:

Una vieja teja
Con un minbre
Ello, no va lindo
Pero, va firme.

Sucesión—Por auto del Juzgado de Lo Departamental fecha 4 del corriente, ha sido declarada abierta la doña Manuela Cifuentes ó Sinfuentes.

Lease el Edicto que va mas abajo.

Nos alegramos—Durante estos últimos días hemos visto de paso al vecino don Paulino Mato completamente restablecido de sus graves dolencias.

Lea el Edicto que viene obviando.

Coro—Cantemos en armonía con alegría y compás porque la crisis se viene encima la poca vida quo se nos va.

Solo—Niñas hermosas no olviden que sonas improvisadas llevaremos dentro el pecho vuestras caricias grabadas.

Se escucha con algunos capitalistas recibiendo en su domicilio en Montevideo y otros puntos ar-

don Abel J. Pérez y don Jaime Mayol, que previo el juramento de orden han tomado posesión del cargo.

Brindis—Dedicado al Sr. Jefe Político Don Tomás Parallada

CORO—Las copas y botellas serán nuestro alimento quo viva este momento del juvenil ardor, choquemos pues las copas quo siga la embriaguez ellas serán las notas del humor del amor.

Solo—Vengan copas rebosando dentro de ellas podremos ver el bello rostro, divino de una preciosa mujer.

Coro—Llegó la algarza llegó la alegría en dulce armonía vamos á brindar se pasan los días se acerca el quebranto todo será un llanto al triste final.

Solo—Este negro entre las flores rodeado de las morenas siempre vive muy contento dichoso sin tener penas.

Coro—Pues para bailar el tango no nos hacemos de rogar porque siempre lo bailamos con toda facilidad.

No crean—No crean por darnos tono como muchos lo dirán fijense pues en mi talle á ver si hay dificultad.

Marcha—Dedicada al D. José María Pérez

CORO—Marchemos, marchemos, al nuestro compas el alma tranquila que haya el pesar porque en estos días nuestras pretensiones si hallamos unión poder jurarán.

Solo—Entre el bullicio y la alegría de estos momentos de diversion con las hechiceras esas miradas encantadoras si hallamos unión poder jurarán.

Solo—Cantemos en armonía con alegría y compás porque la crisis se viene encima la poca vida quo se nos va.

Solo—Niñas hermosas no olviden que sonas improvisadas llevaremos dentro el pecho vuestras caricias grabadas.

Se escucha con algunos capitalistas recibiendo en su domicilio en Montevideo y otros puntos ar-

dejar si dan mejoría á ese Banco Nacional.

CORO—Venid bellas niñas á gozar mayores delicias sin penas no mas pasemos gozosos felices no mas las penas pasadastendrán q'olvidar

Tango—Dedicado á D. Teodoro Pena

Solo—A ver morenita á ver la gracia de tu color esto negro se enloquece porque padece, de una ilusión.

Coro—Bailemos pues un tanguito con toda gracia y compas que si á la niña lo agrada quizás no salgan mal.

Á ver—Á ver pues si hacemos fuerza de entonar nuestro cantar dedicando este tanguito al bello pueblo oriental.

Solo—Vengan copas rebosando dentro de ellas podremos ver el bello rostro, divino de una preciosa mujer.

Coro—Llegó la algarza llegó la alegría en dulce armonía vamos á brindar se pasan los días se acerca el quebranto todo será un llanto al triste final.

Solo—Este negro entre las flores rodeado de las morenas siempre vive muy contento dichoso sin tener penas.

Coro—Pues para bailar el tango no nos hacemos de rogar porque siempre lo bailamos con toda facilidad.

No crean—No crean por darnos tono como muchos lo dirán fijense pues en mi talle á ver si hay dificultad.

Marcha—Dedicada al D. José María Pérez

CORO—Marchemos, marchemos, al nuestro compas el alma tranquila que haya el pesar porque en estos días nuestras pretensiones si hallamos unión poder jurarán.

Solo—Entre el bullicio y la alegría de estos momentos de diversion con las hechiceras esas miradas encantadoras si hallamos unión poder jurarán.

Solo—Cantemos en armonía con alegría y compás porque la crisis se viene encima la poca vida quo se nos va.

Solo—Niñas hermosas no olviden que sonas improvisadas llevaremos dentro el pecho vuestras caricias grabadas.

Se escucha con algunos capitalistas recibiendo en su domicilio en Montevideo y otros puntos ar-

dejar si dan mejoría á ese Banco Nacional.

Brindis—Dedicado al Sr. Jefe Político Don Tomás Parallada

CORO—Las copas y botellas serán nuestro alimento quo viva este momento del juvenil ardor, choquemos pues las copas quo siga la embriaguez ellas serán las notas del humor del amor.

Solo—Vengan copas rebosando dentro de ellas podremos ver el bello rostro, divino de una preciosa mujer.

Coro—Llegó la algarza llegó la alegría en dulce armonía vamos á brindar se pasan los días se acerca el quebranto todo será un llanto al triste final.

Solo—Este negro entre las flores rodeado de las morenas siempre vive muy contento dichoso sin tener penas.

Coro—Pues para bailar el tango no nos hacemos de rogar porque siempre lo bailamos con toda facilidad.

No crean—No crean por darnos tono como muchos lo dirán fijense pues en mi talle á ver si hay dificultad.

Marcha—Dedicada al D. José María Pérez

CORO—Marchemos, marchemos, al nuestro compas el alma tranquila que haya el pesar porque en estos días nuestras pretensiones si hallamos unión poder jurarán.

Solo—Entre el bullicio y la alegría de estos momentos de diversion con las hechiceras esas miradas encantadoras si hallamos unión poder jurarán.

Solo—Cantemos en armonía con alegría y compás porque la crisis se viene encima la poca vida quo se nos va.

Solo—Niñas hermosas no olviden que sonas improvisadas llevaremos dentro el pecho vuestras caricias grabadas.

Se escucha con algunos capitalistas recibiendo en su domicilio en Montevideo y otros puntos ar-

Botica—de Iraz y Montes

Fundada el Año 1843

Botica—

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encienda. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
Dr. M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Sal-
vach y doctor José M. Vilaza.

2º turno

Dr. Luis Piera, doctor Toñilo G. Diaz y
doctor Saturnino Alvarez.
Sala Plaza Independencia núm. 15
Juzgado de lo civil e idénticos.

3er. turno

Dr. Domingo González, Actuario Santia-
go Socano Oficina—Buenos Aires núm.
220.

2º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-
min Perona.
Oficina

3er. turno

Dr. José Z. Vilas, Actuario Justo P. Liua-
nes

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avel-
ra J. Figares.

Oficina

2º turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor P.
Perry.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Farriol

3º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro
Echarry.

Oficina

Carcas del Crimen

1er. turno

Dr. Julian Herrera
2º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Píster, Actuario Martín Joa-
quín Giralt

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario
Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Surandi

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez
Oficina

Jueces de Paz

La Sección Gerónimo Paradilla

2a Idem Matías Mendoza

3a Idem Nicolás Guerrero

4a Idem Salvador Aguirre

5a Idem Vicente S. Ferreira

6a Idem Albin Píriz

7a Idem Santiago Sambucetti

8a Idem Juan Alvarez

9a Idem Tomás Maeso

10a Idem Francisco S. Moreira

11a Idem Casto del Río

12a Idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2º turno

Eustacio Leleu.

Eustacio Leleu.

Se arrienda

Se arrienda la casa en que tiene su comer-
cio de tienda y almacén don Carlos Artazave-
lia, sito próximamente al piso de Quinteros en
este Departamento. Concretamente, con la ca-
sa, se arrienda la fracción de campo en que es-
ta edificada, compuesta aquella de 450 cuadras.
Para tratar, dirigir a la calle Rivera, 128 es-
quina a la de Maciel, Durazno.

M. 25 6-m.

AVISO

Se venden de ochenta a cien novillos
en la barra de Maestro Campo 4º Sec.

EL ARGOS

Frutos del País

Precios Corrientes

Cucos

| | | |
|--|---------|-------|
| Queros vacunos socos de matadero | \$ 4.20 | 44 30 |
| Id. id. desechos | \$ 3.40 | |
| Id. id. de campo sanos | \$ 4.20 | |
| Id. id. desechos | \$ 3.40 | |
| Id. becerros de 6 a 14 li- bras, sanos | \$ 3.40 | |
| Id. id. desechos | \$ 2.80 | |
| Cueros novatos sanos doc. | \$ 2.00 | |
| Id. id. desechos id. id. | \$ 1.00 | |
| Cueros yeguarizos de mata- deros sanos pesados de 10 lib. | \$ 1.30 | |
| Id. id. desechos | \$ 0.65 | |
| Id. id. de campo sanos | \$ 1.00 | |
| Id. id. desechos | \$ 0.50 | |

Lanas

| | | |
|--|---------|-------|
| Mestiza fina superior esta- blecimientos conocidos, arropa | " | |
| Id. primera limpia | " | |
| Id. segunda id. | " | |
| Id. tercera y cuarta id | " | |
| Id. cristaña suiza | " | |
| Id. id. lavada | " | |
| Plumas de avestruz, libra, Astas de campo novillos y vacas, millar | \$ 0.80 | > 100 |
| Id. id. matadero novillos, | No hay | |
| Id. id. vaca, id. | " | |

Cerda

| | | |
|---|----------|-----|
| Cerda mezcla saperior, del Interior, qq. | \$ 17.60 | |
| Id. de los Ríos, id. | \$ 10.00 | 100 |
| Id. de vaca, id. | \$ 18.00 | |
| Id. de vaca lavada, id. | \$ 20.00 | |
| Colas enteras do potro con ga- rras, id. | \$ 28.00 | |
| Tendias colas do potro con id. | \$ 14.00 | |
| Pinceles, qq | \$ 7.00 | |
| Id. id. tuse | \$ 12.00 | |

Pielres canares

| | | |
|---|----------|--|
| Queros canares mestizos de 1/2 lana entera sanos, fibra. | \$ 0.150 | |
| Id. id. de 1/2 lana id. | \$ 0.150 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. | \$ 0.120 | |
| Id. de 1/2 lana arriba, epidé- mia y borrego | \$ 0.110 | |
| Id. críos, especiales | \$ 0.100 | |
| Id. id. generales | \$ 0.065 | |
| Id. pelados sanos, docena | \$ 2.00 | |
| Id. id. desechos. | \$ 1.00 | |
| Id. de corderitos sanos, id. | \$ 0.100 | |
| Id. desechos, id. | \$ 0.500 | |

Cereales

| | | |
|--|---------|--------|
| Trigos superiores de la Co- lonia, los 110 kilos | \$ 0.50 | 7.50 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | \$ 0.30 | 0.50 |
| Id. id. Lombardo | \$ 0.00 | 0.26 |
| Id. id. del Rosario | \$ 0.20 | 6.40 |
| Id. buenas de plazas | \$ 0.63 | 5.20 |
| Id. regular | \$ 0.50 | 0.00 |
| Cobada peloma, sanega | \$ 2.0 | |
| Id. id. inferior, id. | \$ 2.00 | |
| Id. Góñima, id. | " | No hay |
| Facina marea O extra de ci- ñido arroba | " | 0.00 |
| Id. 1º flor clínaro, marea | " | 1.00 |
| Id. B. y otras, arropa | \$ 0.80 | 10.00 |
| Id. buena de piedra arropa | \$ 0.75 | 0.00 |
| Id. segunda, id. | \$ 0.40 | |
| Atrechos, los 42 kilos con bolza | " | 0.00 |
| Maliz blanco y amarillo des- granado, viejo, sanega | \$ 2.20 | 2.60 |
| Id. nuevo | \$ 1.85 | 1.80 |
| Maliz en espiga nuevo | \$ 3.00 | 3.20 |
| Id. reembarque con bolsa | " | |
| puesto en el muelle | \$ 2.23 | |
| Id. id. cuarenta nuevo | \$ 2.20 | 2.40 |
| Alpiste, id. arropa | \$ 0.70 | 0.80 |
| Afreschillo sanega | \$ 0.80 | 0.00 |
| Lino | \$ 0.35 | 0.45 |
| Granza, los 90 kilos en el | " | |
| muelle | \$ 1.60 | 1.10 |
| Balang, los 80 kilos id. id. | " | No hay |
| D. Sibillote | " | |

Lotería de Cartones

| | | |
|--|---------|--------|
| Trigos superiores de la Co- lonia, los 110 kilos | \$ 0.50 | 7.50 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | \$ 0.30 | 0.50 |
| Id. id. Lombardo | \$ 0.00 | 0.26 |
| Id. id. del Rosario | \$ 0.20 | 6.40 |
| Id. buenas de plazas | \$ 0.63 | 5.20 |
| Id. regular | \$ 0.50 | 0.00 |
| Cobada peloma, sanega | \$ 2.0 | |
| Id. id. inferior, id. | \$ 2.00 | |
| Id. Góñima, id. | " | No hay |
| Facina marea O extra de ci- ñido arroba | " | 0.00 |
| Id. 1º flor clínaro, marea | " | 1.00 |
| Id. B. y otras, arropa | \$ 0.80 | 10.00 |
| Id. buena de piedra arropa | \$ 0.75 | 0.00 |
| Id. segunda, id. | \$ 0.40 | |
| Atrechos, los 42 kilos con bolza | " | 0.00 |
| Maliz blanco y amarillo des- granado, viejo, sanega | \$ 2.20 | 2.60 |
| Id. nuevo | \$ 1.85 | 1.80 |
| Maliz en espiga nuevo | \$ 3.00 | 3.20 |
| Id. reembarque con bolsa | " | |
| puesto en el muelle | \$ 2.23 | |
| Id. id. cuarenta nuevo | \$ 2.20 | 2.40 |
| Alpiste, id. arropa | \$ 0.70 | 0.80 |
| Afreschillo sanega | \$ 0 | |